

Usos y costumbres

SAN JUAN, Á LA VISTA

El artículo que, bajo este epígrafe, publicábamos en uno de nuestros últimos números, fué favorablemente comentado en Soria. Se trataba de vigorizar las anémicas fiestas de San Juan, que de tradicionales sólo les queda el nombre, y, los sorianos, anhelosos de conservar íntegro el legado de nuestros antepasados, tenían que ver con satisfacción cuantas iniciativas tendiesen á este fin.

Hemos de confesar que, cuanto decíamos en nuestro artículo, no era fantasía periodística, sino copia fiel de lo tratado y hasta convenido en una reunión extraoficial, á la que asistieron el presidente de la Corporación popular y los periodistas.

Nosotros no tenemos, pues, otra parte en este asunto, que la que significa haber puesto á contribución intelectual nuestro amor por lo que «lleva aroma popular», trasladando al periódico cuanto oímos en la reunión á que nos hemos referido, con ligeros comentarios.

Ni es nuestra la idea de dar parte activa á los Concejales en los festejos populares, ni fué producto de nuestra fantasía el artículo «San Juan, á la vista.»

Es lo cierto que, el Sr. Sanz Oliveros, ha propuesto repetidas veces que los concejales, dando ejemplo de amor á las tradicionales fiestas, sean los Jurados de Cuadrilla el año actual. Y esta idea de un concejal, recogida por el Sr. Vicén, y expuesta á los periodistas, fué aceptada, por estos, con entusiasmo, hasta el punto de que se ofrecieron á cubrir las vacantes que hubiera. Si todo fué debido al calor de la improvisación, y si hay concejales que no están conformes con la proposición del señor Sanz Oliveros, son cosas que habrán de quedar aclaradas en la sesión que esta tarde celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Se ha dicho que algunos Concejales renuncian á la mano de doña Leonor, que no están dispuestos á aceptar el cargo de Jurados, y que, por eludir el compromiso, incluso serían capaces de no «querer» fiestas, es decir, de retraerse de tomar parte en las fiestas. Esto nos parece un absurdo lanzado á la circulación sin fundamento alguno. No creemos capaz á ningún Concejal, representante del pueblo de Soria, de ser nota discordante en este caso especialísimo en que la mayoría de los ediles están dispuestos á prestar su cooperación para mayor esplendor de las fiestas de San Juan. Un Concejal de «Los Rábanos», por ejemplo, podría negarse, hasta cierto punto, —y decimos hasta cierto punto porque no son los rabanizos quienes menos disfrutan de nuestros populares festejos— pero quien ha sido llevado al Municipio por los votos de los sorianos —ó al menos quien de ello blasona— cómo, dignamente, puede negar un

pequeño sacrificio á sus electores en asunto tan eminentemente popular, puesto que del pueblo para el pueblo son las fiestas? Quien así obrara, evidenciaría, ipso facto, que no fué á los escaños del municipio llevado por el pueblo, sino que le exaltaron á la representación popular inocentes egoísmos ó aspiraciones ridículamente pretenciosas. Pues no se va al Municipio para apoltronarse en los muelles divanes con aires de grandes señores, sino para servir al pueblo, única y exclusivamente.

Esto lo tendrán presente los ediles que hoy se reúnen en sesión. Y al nombrar, cumpliendo las Ordenanzas municipales, los Jurados que han de actuar en las próximas fiestas, es seguro que, de acuerdo con la proposición del Sr. Sanz Oliveros, se prestarán galantemente, y con amor, todos los Concejales, para brillantar, con su concurso, las decadentes fiestas. Y si, en virtud de atendibles razones de ausencia, enfermedad, etc, hubiese alguna vacante, seguramente que será cubierta, sin vacilaciones, por los periodistas.

Es lo menos que pueden hacer por el pueblo, quienes, como los concejales y periodistas, no están para otra cosa que para servirle.

Luego será llegado el momento de restablecer la verdad histórica en «compras de toros» y demás festejos, como pedía nuestro colega el *Noticiero de Soria*.

LA ENSEÑANZA EN SORIA

En el último número copiábamos, de *El Correo Español*, una gacetiila incluida en la Sección «Del Mentidero», referente al Instituto general y Técnico de Soria.

Según Cirici Ventalló, á quien fundamentalmente suponemos autor de dicha sección del colega madrileño, el claustro de profesores está siempre en cuadro en Soria; algunos días se quedan sin dar las clases de determinadas asignaturas; hay auxiliar que tiene á su cargo cinco ó seis clases, y no falta profesor numerario que se dedica á asistir á la tertulia del Sr. Canalejas, mientras los escasos y dignos profesores compañeros del afortunado oyente del sembrador de ideas, han de cubrir las faltas. El cuadro, que es cierto, no puede ser más lamentable.

Nuestro colega *El Avisador Numantino*, en su último número, también copia el citado suelto ó gacetiila, y además lo comenta con unas miasmas de indignación. Y es el caso que, como dice el colega, no es solamente el Instituto general y técnico el centro docente abandonado, sino que se dá el caso inaudito de que la Escuela Normal de Maestras, no tiene más que una profesora, muy digna, muy activa, pero que no puede atender debidamente á la enseñanza y actuar de directora y secretaria inclusive. Además, esta profesora es provisional, y pudiera faltar antes de los exámenes.

La anomalía es bien palpable. Seguramente que tan escandaloso abandono de la enseñanza por parte de los poderes públicos, solo se registra en Soria, que para algo es la *centienta*; aunque sirviese de cu-

na política al presidente del Consejo de ministros. Clama justicia tal estado de abandono, y nada significa en el orden de correspondencia á los favores recibidos por el Sr. Canalejas que se active una firma de un expediente, que se sirva á las camarillas políticas, si, en lo que es de justicia, en los altísimos intereses morales de la provincia de Soria, se nos trata como á colonia explotable de la que se obtienen tributos, sin preocuparse de tener atendidos todos los servicios.

El Avisador Numantino, pide que la Prensa intervenga, que intervenga el pueblo para que las anomalías cesen. Nos parece bien. Pero, por lo que á nosotros respecta, si hubiésemos de reproducir las protestas formuladas por el abandono en que se ha encontrado siempre la enseñanza, necesitaríamos varios números de nuestra publicación.

Cansados estamos de repetir que la Diputación provincial de Soria, es la única, quizá, que está al corriente en su tributación por el concepto de enseñanza. Somos los primeros á pagar, y en reciprocidad á nuestra mansedumbre, los poderes públicos se muestran remisos á cubrir vacantes, y hasta existe una insana tolerancia, que permite, á los escasos profesores, ausentarse durante el curso, sin cuidarse de que su misión quede incumplida. Luego, la Prensa profesional, fustiga á un Rodríguez San Pedro que ata corto á los profesores, haciendo imposibles esos abandonos del servicio.

De las anomalías que lamentamos, á todos nos alcanza responsabilidad. A la Prensa, porque, entretenida en escarceos personales ó de bandería, desdeña secundar las campañas, que dejan de ser nobles —al menos esto se infiere— porque un periódico determinado las inicia; al pueblo, porque no toma con calor las campañas de la Prensa, prestándoles la fuerza del número, para poder exigir en justicia y no suplicar en caridad; al director del Instituto, por consentir, sin protesta, que se ausenten los profesores, con fútiles motivos; á algunos profesores—pues, en su mayoría son dignos, y amantes de la sacratísima misión que les está confiada— porque fija la vista en los traslados, que implican mejora, se les da un ardite de la enseñanza, á la que miran á través del prisma del egoísmo; á los poderes públicos, porque, si no están para servir los intereses materiales y morales de los pueblos equitativamente, son obstáculo y rémora que debe barrerse, á fin de que la prosperidad y el progreso, desarrollándose, dignifiquen y mejoren la vida.

Si hemos de corregirnos nosotros, para exigir la enmienda de los demás, venga, cuanto antes, esa campaña saneadora con el alto objetivo del interés provincial.

Por la provincia, estamos siempre dispuestos.

Efímera

A DIETA

El gobierno, provisor, está en todo. Un día, se asignan sendas dietas á los Ingenieros agrónomos y á los Ayudantes. Más tarde, se acuerda del Cuerpo facultativo de Montes. Luego, ó antes, del de Obras públicas. Y así sucesivamente. A todos alcanzan las dietas.

Esto de las dietas, será algo enigmático

para los profanos. Habrá, ¿cómo dudarlo?, quien sólo conozca las dietas á que estuvo sujeto al pasar por el Hospital, cuando recibía de la Caridad, lo que debió percibir del trabajo honrado, libre y dignamente retribuido. Los gramaticoparadistas de secano, conocerán, á lo sumo, las dietas forzosas que pasan los maestros, en gracia á su innoble retribución. No ignorarán los aspirantes á caciques, que los diputados cobran dietas por las sesiones que celebran. Pero es seguro que, quienes solamente han llegado á este grado en hermenéutica social, se asombrarán si se les dice que hay profesionales, retribuidos por el Estado, que perciben un segundo haber, en forma de dieta, cuando tienen que trabajar.

Este es el más bello absurdo de las sociedades actuales. Es natural que se retribuya, dignamente, á todos los profesionales dedicados á cuidar de los servicios públicos. Si el Estado es cicatero, bien está que, los que se consideren lesionados, ó indignamente retribuidos, reclamen aumentos razonables; no otra cosa hacen, uno y otro día, los Maestros, sin resultados positivos por cierto, y sus servicios son, sin duda, de interés público. Otra cosa es disfrutar de sueldos, pingües en muchos de los casos, y percibir dietas por el mero hecho de cumplir el objetivo de la profesión.

Es creencia general, que los Ingenieros de Montes, sirven para conservar y repoblar los montes, y ordenar su explotación. También pasamos de un centenar los que pensamos que los Ingenieros de Obras públicas, se ocupan en la conservación de los caminos existentes y el trazado de otros nuevos, además de la pertinente labor burocrática. Y no son pocos los que coinciden en la idea de que, Ingenieros y Ayudantes agrónomos, deben dedicarse á algo que esté relacionado con el campo, de no convenir en que ager agris no significa campo. Y si la misión de los Ingenieros de Montes, está en los montes; y la de los de caminos, en los caminos, y la de los agrónomos en el campo, no hay regla de tres, por mucho que se alambique la Matemática, que demuestre palmariamente la necesidad de una segunda retribución al que sale al campo, á los montes ó á los caminos, cuando para estos efectos cobra sueldo del Estado. Con igual derecho, podría reclamar dietas la Guardia civil, que sale á recibir y escoltar las diligencias.

De lo dicho se infiere un donoso viceversa. Maestros hay por esos pueblos de Dios, y sin salir de Soria, que, á cambio de una labor perseverante, piedra angular del progreso humano, reciben, diariamente, lo que importa una docena de huevos mal pagados. Calculando doce huevos diarios, como alimento suficiente para un hombre, todavía le falta al Menor de la niñez la sartén, el aceite y el fuego para condimentarlos. Y gracias que, en el vestir, no tienen pretensiones los Maestros, y pueden ir desnudos. Y si se casan, y procrean, á nadie pueden culpar de su indigencia: el matrimonio es potestativo, á pesar del mandato divino que tuvo por tribuna el paraiso.

Este presente halagüeño, lo deben á sí mismos los Maestros. Se han empeñado en demandar gollerías, como el aumento de sueldo, y claman en el vacío. Pidieran insistentemente dietas por dedicarse nueve meses á la enseñanza, y habrían mejorado de condición; porque les serían concedidas. Y no se arguya que los Maestros no tienen trabajos burocráticos: Ahí están, para desmentir á los impugnadores, las Memorias técnicas anuales.—Quizá no hagan otro tanto los que cobran dietas.

Ya que el Estado se muestra provisor, forzoso es que los Maestros varíen de resorte. De lo contrario, mientras Ingenieros y Ayudantes de distintas clases ven aumentar sus dietas, los Mentores de la niñez seguirán condenados á dieta perdurable.

JULIANO.

Ferrocarriles estratégicos

Las comisiones de Burgos, Soria y Zaragoza, al firmar el contrato de estudios del ferrocarril que interesa á las tres provincias indicadas, han acordado lo siguiente, según dice *El Diario de Burgos*:

Que por las Diputaciones se satisfaga al Sr. Aguinaga la cantidad fijada para los estudios y redacción del proyecto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, en la forma, plazos y condiciones que dicho señor expresa.

D. Ramón Aguinaga queda en igual forma, por su parte, obligado:

1.º A practicar por su exclusiva cuenta y riesgo todos los estudios necesarios, y á entregar el proyecto terminado en totalidad, conforme á lo que para plazo, forma y condiciones proviene la Real orden de 17 de Febrero de 1910, por la que se anunció el concurso de ferrocarril de que se trata, y á lo dispuesto en la ley y reglamento vigentes de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

2.º A entregar á la comisión ejecutiva, sin aumento del precio estipulado y al mismo tiempo que el proyecto original que ha de presentarse en el ministerio, una copia completa del mismo, en la que los planos podrán ser reproducciones obtenidas del original al ferroprosuato.

3.º A verificar en el proyecto, por su cuenta, las variantes que fuesen necesarias para subsanar defectos de aquél, señalados por el ingeniero encargado de la confrontación oficial del mismo.

En cumplimiento de lo convenido, el ingeniero D. Ramón de Aguinaga recibe en este acto el importe del primer plazo, ó sea, la suma de 12.500 pesetas en la forma siguiente:

Del presidente de la Diputación provincial de Burgos, la cantidad de 3.000 pesetas que por el primer plazo corresponde satisfacer á dicha diputación por los 60 kilómetros que del trazado total del ferrocarril se calcula que estarán comprendidos dentro de la referida provincia.

Del presidente de la Diputación de Soria, la cantidad de 7.500 pesetas, por igual plazo que la citada Corporación satisface por lo que corresponde á los 150 kilómetros de trazado calculados como comprendidos en la provincia de Soria; y

Del presidente de la Diputación provincial de Zaragoza, la suma de 2.000 pesetas, también por el plazo primero, en relación con los 40 kilómetros que del referido trazado se han calculado, comprendidos en dicha provincia.

Cada una de dichas Diputaciones se obliga á satisfacer directamente al señor Aguinaga, la parte de precio correspondiente al vencimiento de los plazos sucesivos, y en la proporción calculada anteriormente, sin perjuicio de que, si del proyecto resultase alguna diferencia respecto á la longitud de la línea, en la parte que se ha calculado que ha de ser comprendida en la jurisdicción de las tres mencionadas provincias, las Diputaciones de las mismas y el Sr. Aguinaga quedan obligados á satisfacerse mutuamente la parte de precio que corresponda á la diferencia que pudiera resultar.

El Sr. Aguinaga se entenderá directa é independientemente con cada una de las Diputaciones referidas, para el cobro de la parte de precio que respectivamente le hayan de satisfacer, y les expedirá los correspondientes resguardos provisionales de las cantidades que reciba, hasta su formalización definitiva.

Los interesados renuncian expresamente al fuero de su domicilio, señalando como tal la ciudad de Burgos, á cuyos tribunales se someten para decidir las cuestiones que puedan surgir entre las partes, respecto á la interpretación y efectos de las cláusulas anteriormente consignadas.

Soria á la luz de la luna

El trabajo más pesado es no ocuparse en nada, y el cronista, que no quiere permanecer mas tiempo ocioso, cierra sus oídos á la charla de unos sabios, que todo lo resuelven y que para todo encuentran solución; deja que los bufones sin gracia hagan de las suyas; vuelve las espaldas á los murmuradores que platican *sotto voce* y pasando sin saludar al lado de los *arregladores* del país, abandona la confortable estancia.

La transición ha sido grande, de muchos grags. Un cierto sutil, introductor de pulmonias, ordena y manda en plena primavera el deber ineludible de tomar todo género de precauciones para no pasar por plaza de suicida con asistencia médica.

Acompañado de mi mismo, como hago con frecuencia, me pongo en marcha. En nuestra capitaleja es posible aventurarse por cualquier calle, plaza, plazuela ó callejón, sin otro peligro que el de romperse un hueso, ó el de caer en algún lodazal, por obra y gracia de la pésima pavimentación y del escaso y pésimo alumbrado público.

Digan lo que quieran los detractores de Soria, no todo lo malo está de nuestra parte. Estas visitas que nocturnamente gira el informador de «Soria á la luz de la luna», en otra población, serían peligrosas. La indumentaria correría riesgo de cambiar de poseedor, sin convenio de partes, y no habría seguridad de regresar al domicilio sin detrimento de la integridad personal. Aquí no hay gente del hampa. No es planta del país el atracador, el bravucón camorrista, el matón por gusto de estrenar su *heramienta*, que infestan á otras poblaciones. Solo en otros órdenes, y eso lo mismo ocurre en Cuenca, los del hampa preparan sus encrucijadas, más temibles y más peligrosas, si se quiere, que las otras.

Así pensando, seguro de que nada malo me ha de ocurrir si me pongo á salvo del impenitente norte, y seguro de retornar á mi hogar, por que no he de meter la mano en ninguna gatera en busca de lo que no se me perdió, he recorrido parte de la población y me encuentro, sin saber como, frente por frente de la Alameda de Cervantes.

La tenue luz de rojizas bombillas, permite entrever siluetas enormes que, remedando al ilustre manco, muestran sus muñones desnudos. Para vivir son necesarias algunas veces las amputaciones de los órganos enfermos y esto les ha sucedido á los milenarios árboles que un día se besuqueaban amorosos, impulsados por la suave brisa, y que, con su lozanía y exuberancia, llegaron á entrelazar sus frondas de un verde intenso en estrecho y fraternal abrazo que brindaba sombra y vida.

A mi izquierda hay un vasto campo tétrico como ruinas y desmantelado como monte pelado. Salvo con la vista este campo que fué de uno, hoy de varios y de todos. Ténues puntos luminosos destacan un grupo de edificios. Es el punto de parada de los aires de fuera que no llegan á renovar nuestra viciada atmósfera.

Espesas nubes limitan el horizonte. De sus negras panzas se desprenden diminutos copos de nieve, que cubren parlativamente el suelo.

Pasados tiempos traen á mi memoria una estentórea y acompasada cantata. El cantor envuelto en uniforme ropón, provisto de su lucerna, sirve al público de doble zaragozano y de cronómetro. Si algún *desocupado* se entretiene en probar la llave de alguna cerradura ó en otro menester de industria non santa le agradecerá el desinteresado anuncio.

En dirección contraria á la del sereno avanza el cronista. Estamos en plena calle del Ferial. El silencio es sepulcral. No se oye otra cosa que el crujido de la nieve bajo mis plantas.

Una Menegilda avanza resuelta hasta el centro de la calle, golpea con furia un recipiente de lata, y, como si fuera el toque de generala, por las dos bocacalles acude un tropel, un ejército heterogeneo: galgos, mastines, podencos, etc. etc., que se abalanzan á los detritus arrojados al arroyo. La razón del más fuerte impera; unos comen y otros miran. Otro ruido parecido los pone en dispersión, en pos de un nuevo festín.

Cruzo el ferial; dejo las casas de obreros á mi izquierda. El circo taurino que corona el real de la feria apenas si se distingue.

La barriada de la gente madrugadora está en reposo. Es la de los labradores.

La calle es estrecha, en su comienzo no tie-

ne acera. Desemboco á una plazuela con nieve á las rodillas; paso su estrecho callejón, cruzo la plaza de Herradores con riesgo de estrellarme contra grandes pedruscos abandonados, y me encuentro en el Collado.

Antes de retirarme á descansar, contemplo á una pareja que se arrulla en la penumbra de un portal; y... recuerdo á tantos hijos sin padre.

EL ENCUBIERTO NOCTURNO.

JUNTA MAGNA

No convocados á la sesión, por olvido seguramente, copiamos lo que dice el colega *El Avisador Numantino*:

«Con la presidencia del Sr. Morales se reunió el martes la Junta magna en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se dió lectura á las cartas recibidas de varios señores contestando á la invitación que les fué hecha para que suscribieran la pequeña cantidad que figuraba en descubierto para pago de los estudios del Ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

El Sr. Martínez Asenjo ofrece suscribir 250 pesetas sin interés, y en igual forma D. Román Carnicero 200, D. Julián Aragón 5.000; D. Guillermo Herrero y D. Juan Herrero, lo que sea preciso para completar el total de la suscripción pública.

Los individuos de la Junta tomarán treinta acciones y el exdiputado á Cortes Sr. Muñoz también figurará con un buen número de acciones.

Los pueblos de San Leonardo, Abejar y demás interesados en que el ferrocarril se trace por este punto, reproducen la instancia que dirigieron á la Diputación provincial.

Se acuerda que los importantes ofrecimientos que hacen y los interesantes datos que aportan se tengan presentes y en su día se entregará el citado documento al Sr. Aguinaga, así como cuantos informes remitan otros pueblos, que con gusto serán admitidos.

Cubierta con exceso la suscripción para satisfacer los gastos de los estudios, la comisión que forma los Sres. Iglesias, Vicén, Caballero, Taracena, Pereda y Las Heras procederá á efectuar el porrateo de las cantidades suscriptas y á recaudar el importe del primer plazo, que ya ha sido abonado al Sr. Aguinaga.

El Sr. Iglesias informó ampliamente de los trabajos que en estos últimos días han realizado las comisiones de Burgos, Soria y Zaragoza.»

Junta de socorros

Se acordó conceder un donativo de 500 pesetas á cada una de las familias de los soldados fallecidos en la campaña, en hospitales ó en su pueblo natal por consecuencia de la misma hasta la fecha de este acuerdo.

Conceder un donativo de 100 pesetas al soldado mutilado Román Soria Rubio.

Conceder un donativo al soldado Benito Bañuelos, de Bayubas de Abajo, de 200 pesetas por el servicio prestado en campaña descubriendo los cadáveres que se encontraban en el barranco del Lobo.

Se acordó que, respecto á los soldados regresados por enfermos, se solicite de los mismos certificado facultativo y en su visse acordará lo que proceda.

Se aprobó una cuenta presentada por la Comisión de la Cruz Roja, importante pesetas 23'50.

Se acordó conceder, por única vez, un donativo de 50 pesetas á Segunda Valero de la Iglesia, madre del soldado Eduardo García Valero.

Quedaron de hecho suprimidas las pensiones que se venían pagando por la Tesorería de la Junta de Socorros.

Dulces coloquios

Nuestro colega *La Voz*, con motivo de una resolución del Ministerio de la Gobernación, á favor del Gobernador, dice que no fué *polacada* la determinación del señor García del Valle. Y agrega: «doblegar la cabeza ante lo justo, es norma que deben seguir todos.»

¡Adiós... *Horcas caudinas!*

Permítanos el colega que, ahora, llamemos *polacada* á la resolución del Sr. Merino... ó *bayeta*,—mas bayeta que *merino*—y á la del Gobernador, *polacadilla*.

Y que llevemos la cabeza alta. Porque no hay quien nos la baje.

¿Estamos?

Por cierto que, eso de lo *justo*, se aviene mal con lo que dicen que dijo alguien allegado al Gobernador, sinó fué el mismo Gobernador, á alguien *allegado* á nuestro director.

¿No lo sabe *La Voz*?

Tendría gracia que fuésemos nosotros mas conspicuos ministeriales que el colega.

Oiga, oiga; porque le conviene estar en interioridades antes de hablar de justicia.

El Sr. Gobernador—¡caracoles!, nó, no debió ser el Sr. Gobernador, sino un *socias* muy allegado á él—dijo, antes de marchar á Madrid, á una persona, que bien pudiera ser pariente de nuestro director: «Tengo verdadero empeño, *porque está interesado mi amor propio*, en que se resuelva el recurso de la Diputación en contra de ésta.»

Y el *amor propio*, no ha sido nunca lo *justo*; sino todo lo contrario.

Una satisfacción debemos al colega.

Y como caballeros y buenos compañeros, vamos á dársela.

Nuestro artículo «Tinglado de congrios», rebatiendo un escrito de *La Voz*, en el cual artículo atribuíamos la paternidad del de *La Voz* á una *palomita sin hiel*, fué redactado en la creencia de que contestáramos á un *gavilán escudado*; empero, mejor informados, retiramos lo de *palomita sin hiel*. Claro, que mantenemos los conceptos generales; y al *gavilán escudado*, lo dejamos con este nombre para no rebautizarlo.

Ya se acarician, honestamente, eso sí, *Ideal* y *La Voz*. Y todo por cédula de comunión más ó menos.

Al demócrata-carca *Ideal*, le preocupa, hondamente, si el Sr. Arpón, demócrata, será defensor acérrimo de la religión de nuestros mayores.

Y el amable colega *La Voz*, le contesta hiperbólica y ambiguamente, que no será el Sr. Arpón de los que pretendan *ir de cabeza á las tenebrosidades del infierno*. Así, subrayado y todo.

Y es seguro que el seráfico y demócrata *Ideal*, con tan terminantes explicaciones, recobrará la paz espiritual necesaria para recomendar al candidato demócrata y no provocar excisiones en el partido.

Si te vemos, *Ideal*... bastardo, tienes ojos de besugo.

Por si no sucediera así, y todavía hubiese tiempo para el arrepentimiento, también nosotros, que nos condolemos de las zozobras é inquietudes del prójimo, daremos á conocer algo del programa de Canalejas, para que sepa *Ideal* cuáles son las doctrinas que defiende como buen aliado de los demócratas.

Y si no se entera *Ideal*, se enterarán los lectores.

Y se acabará la farsa.

Que es lo que importa: *Fuera caretas*.

PUM

MI DESTELLO

EL PLAGIO

No hay tan buenos poetas como en tiempo de Shakespeare y Dante, ni tan buenos artistas como Sanzio y Benvenuto Cellini; pero en cambio y para recompensarnos de desgracia tanta, contamos con los terribles maestros plagiarios.

¿Los has visto? Están en todas partes y habrás hablado muchas veces con ellos. Generalmente, son los que pretenden elevarse reconociendo su pequeñez. Maldicen su insuficiencia y con halagos que guardan mezcla de envidia y adulación, desarrollan algo así como una fuerza centrípeta para atraerse el honrado trabajo de los que le rodean, que generalmente vale mucho más, infinitamente más, que el que ellos producen.

Su semblante, entre irónico y burlón, tiene algún destello de mansedumbre, una mansedumbre refinada, y sus obras todas, emanadas del más odioso servilismo producen á los buenos, el sumo dolor de la desdicha.

Yo los he visto muchas veces y con ellos he hablado en infinitas de ocasiones.

Con ellos he vivido algunos días y su semblanza me produjo siempre el recuerdo de los mercaderes sin conciencia.

He sufrido los rigores de su adulación, y á cambio de unas miserables pesetas, más de cuatro veces se llevaron mi trabajo. Y porque la necesidad me hacía vivir así, muchas veces lloré entre la soledad de mi cuarto ese angustioso vivir que me puso á merced de maestros plagiarios, recuerdo de mercaderes sin conciencia, tipos de ironía consumada, de semblante burlón.

Una vez en mi vida he sentido el fustazo de la vergüenza pidiendo honor, y tras él un ramalazo frío y duro pidiendo rencor.

No es así como el Arte y la Poesía han de florecer y han de llegar á satisfacer el deseo de los que estudiaron para ser poetas y artistas.

Si los que empezamos, usurpamos el grandioso pensamiento del que llegó y los tipos plagiarios, siguen enrareciendo el ambiente ya sobradamente mefítico, será preciso reconocer la decadencia del arte y la poesía, para confesar nuestra poquedad y la refinada adulación de los realmente insuficientes para ser poetas y ser artistas.

No hay en España una verdadera teoría de como podría florecer la poesía y el arte, pero yo os aseguro, y esta mi afirmación tiene todo el valor que da la experiencia, que mientras el hombre no cumpla con el pensamiento de Sócrates, aquel sabio que primero fué escultor y luego filósofo, al decir: «Conócete á ti mismo», mientras esto no pase, decía, viviremos en igual ambiente.

Y por desgracia los mercaderes sin conciencia, que casi siempre son amigos de apoderarse de trabajos y pensamientos ajenos, saben tan poco de Filosofía y Moral...

BIENVENIDO CALVO.

TRIBUNALES

JUICIOS POR JURADOS

Homicidio por imprudencia

El lunes último se vió ante el Jurado la causa instruida por el Juzgado de Almazán, contra Raimundo Lázaro y Florencio Antón, por homicidio.

Los dos procesados conducían una carreta por la «Cuesta de Jesús», en Almazán, y al aguijonear á uno de los bueyes, éstos se salieron del camino, atropellando á la niña de dos años Ascensión Ortega Alonso y pasándole una rueda de la carreta por la cabeza. La niña falleció á las pocas horas.

El Fiscal calificó el hecho de un delito de homicidio, por imprudencia temeraria.

El veredicto fué de culpabilidad, y en su virtud la Sala condenó á Raimundo y Florencio á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de mil pesetas á los padres de la niña y al pago de las costas procesales.

Defendieron á los procesados, los letrados señores Llorente y Azagra.

Los dueños de la carreta y amos de los procesados Benigno y Justo García, á quienes el fiscal hacía responsables de la indemnización por insolvencia de aquellos, fueron absueltos.

Los defendió el abogado D. Pedro de San Martín.

Asesinato

Mariano Utrilla Yagüe, vecino de Sagidas, se propuso matar á Juan Gandul, su cuñado, con el que tenía resentimientos por asuntos de familia,

y para conseguir su propósito, el día 8 de Septiembre último, sobre las 8 de la noche, se apostó, armado de revólver y dos cuchillos, cerca de la puerta de la casa de Juan, y al ver á éste, sin que mediase disputa entre ellos y encolerizado por el odio que le tenía, le disparó el revólver dos veces sin hacer blanco. Juan, al verse agredido de tal manera corrió á refugiarse en casa de Santiago Monge, pero fué perseguido y alcanzado en la escalera de dicha casa por Mariano, el que le causó nueve lesiones que le produjeron la muerte en el acto.

Al salir Mariano de la casa de Santiago, después de dar muerte á Juan, se encontró á Patricia García, mujer del muerto, y acometiéndole con el mismo cuchillo le causó otras nueve heridas de las que murió á los pocos momentos.

Estos hechos fueron calificados por el fiscal de dos delitos de asesinato.

El defensor Sr. de Miguel los calificó de homicidio, alegando para ello que su defendido había sido amenazado é insultado antes por Juan y Patricia.

El veredicto fué de culpabilidad y el Tribunal de derecho ha condenado al procesado á la pena de cadena perpetua por un delito de asesinato y á 20 años de reclusión temporal por otro de homicidio.

Hoy se ha visto la causa seguida contra Victoriano Montuenga, por tentativa de violación y amenaza, cuyo juicio estaba señalado para el día 6 del presente mes.

La parte ofendida ha perdonado al procesado, por lo que se refiere al primer delito, y el Jurado ha declarado la inculpabilidad del Victoriano por el delito de amenaza.

El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria.

CRONICA LOCAL

Como presuntos autores de una estafa, y reclamados por el Juzgado de Almazán, han sido detenidos Juan Gallego Rodríguez y Severo Rojo García, en Sañuela y Coscurita, respectivamente.

En números anteriores, dábamos cuenta del nuevo nombramiento de Alcalde de la villa de Almazán, á favor de D. Gerardo Martínez de Azagra; pero dejábamos de consignar que tal nombramiento fué consecuencia de la dimisión que tenía presentada del cargo el anterior Alcalde y querido amigo nuestro D. Severiano Abad.

Según algunos periódicos madrileños, el ex-representante del distrito de Burgo de Osma, D. Julián Muñoz será propuesto para una senaduría vitalicia.

Lo que dejará coja la candidatura de La Voz Castellana.

Acompañamos en el profundo dolor que experimentan, á nuestro amigo y convecino D. Emeterio Zapatero y familia, por la pérdida de su preciosa hija Marina que subió al cielo días pasados.

En la Exposición regional valenciana, le fué concedida medalla de oro al notable pintor, el profesor de Dibujo del Instituto de Soria D. Emilio Aliaga Romagosa, por un cuadro al oleo de tipos de nuestra tierra.

La obra es bellísima, y probablemente nos ocuparemos de ella con más detenimiento.

Ayer, por telegrafo, pidió el Ministro de Instrucción pública al Instituto general y técnico de Soria, el número de los revalidados el año último.

Lo mismo solicitó de Pamplona. ¿Nos jugará alguna trastada el conde de Romanones?

A Saturnino Pelardo le ha sido recogida una escopeta, por la Guardia civil de Agreda, por dedicarse á la caza sin licencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel Garcés, hermano del joven doctor D. Lázaro. Sea bien venido.

El martes dejó de existir la señora doña Maximiana Moreno, esposa de D. Pedro Molinero.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

La reunión que tenían proyectada los republicanos para reorganizar el partido de Soria, hubo de suspenderse por indisposición de uno de los organizadores.

En la próxima semana se hará la convocatoria, y la reunión se efectuará el domingo 17 del actual.

Ayer, en el rápido, regresó á Guadalajara, despues de permanecer una temporada en Soria, el teniente coronel de infantería, retirado, D. Luis González.

Con motivo de los juicios de exenciones que se celebran estos días ante la Comisión mixta, hemos tenido el gusto de saludar á muchos queridos amigos nuestros de los pueblos de la provincia.

A todos les damos la bienvenida.

La sesión de Ayuntamiento que se nos dijo se celebraría hoy, y de la que nos ocupamos en el editorial, se efectuará el lunes próximo.

No parece que están muy contentos los adnamantinos con los festejos preparados para la «Bajada de Jesús.»

Por lo visto el anterior Alcalde señor Abad, preparaba un atrayente programa, y el actual, por hacer lo que el diputado del cuento—ir en contra de los demás—ha reducido ó empequeñecido los festejos notablemente.

Lo cierto es que la Compañía de Torralba á Soria, no establece servicio extraordinario de trenes.

Y que á la rifa de las mulas contribuyó toda la provincia, en beneficio de Almazán, y no se ven por ninguna parte los extraordinarios festejos organizados con los ingresos.

Hemos recibido dos ejemplares de una Real orden del Ministerio de Fomento en la que se exhorta á los patriotas de todas clases y condiciones para que emitan su opinión, con arreglo al cuestionario que se acompaña, respecto á la fundación de Casas rurales.

Las informaciones se admiten hasta el 1.º de Julio.

Ponemos dichos ejemplares á disposición de quien desee informar en el indicado sentido.

El mercado de ayer estuvo algo desanimado. En los precios de cereales no hubo variaciones.

En las oposiciones que se celebrarán el día 12 para plazas de Instrucción pública, sigue diciéndose que, á pesar de haber 27 opositores, será, indiscutiblemente, á fortiori, una plaza para D. Lucio Higes.

No queremos regatear méritos á nadie; pero es evidencia la del Tribunal, que ya sabe, si lo que se dice es cierto, que el señor Higes será mas competente que los restantes aspirantes, muchos de ellos desconocidos de los que forman el mencionado Tribunal, y con mas títulos algunos que la mayoría de los juzgadores.

Para la auxiliaría de la graduada de esta capital, ha sido nombrada doña Filomena Felisa González Rodríguez.

La función teatral que organiza el Cuadro Artístico del Nuevo Círculo Mercantil é Industrial, se efectuará, en el teatro social, el domingo 17 del corriente mes.

Van muy adelantados los ensayos.

Sábado y domingo habrá sesiones de «Cine» y números de transformismo á cargo de Mario Albertí, en el teatro Principal.

Por carecer de licencia, le ha sido recogida una escopeta al vecino de Noviercas, Salustiano Borobia Hernández.

La Cárcel

Desde el Hospicio nos dirigimos á la Cárcel celular. Dejamos atrás las víctimas inocentes y nos acercamos hacia la mansión de la delincuencia. La piedad, cede su puesto á la compasión.

La cárcel, situada en las afueras, junto á la carretera de Soria, es elegante y sencilla. Consta de tres cuerpos. En el central hay un balcón corrido, con varias puertas de medio punto, que dan aspecto de distinción al edificio.

Entrando por la puerta principal, á uno y otro lado, están las habitaciones del jefe y dependencias. Internándose más, se encuentran, también á ambos lados, los locutorios con tres compartimientos convenientemente enrejados. En el compartimento central, un empleado presencia las entrevistas de los presos con sus familiares y amigos.

Por una doble escalinata, que termina en un pasillo, se sube á la capilla y celdas. Estas se hallan dispuestas en forma de semicírculo ó abanico, en número de 19, en el primer piso, destinadas para mujeres, é igual número y la mis-

las galerías. Son altas de techo, y la más pequeña comunicación de algunas de sus numerosas ventanas, hace que el aire se precipite barriendo toda clase de emanaciones que pudieran impurificar el ambiente.

El pavimento es de madera, y su limpieza, á cargo de los acogidos, esmerada.

Las camitas, provistas de jergones de muelles, están cubiertas por vistosas colchas, que dan un matiz alegre á la estufa donde moran las flores de tristeza.

Flores de pasión

Los pequeñuelos se desarrollan en el Hospicio pletóricos de salud. Por sus mejillas vagan sonrosados rosetones, símbolo de vida poderosa.

La pasión brutal, amores contrariados ó abominables crímenes tuvieron su fruto. El inocente ser que santifica el amor, fué arrancado del seno paterno cuando sus ojos miraban asombrados la luz del mundo, para dejarlo á merced de la beneficencia oficial. Flor de pasión nacida para embalsamar la vida de sus progenitores, se convirtió en flor de tristeza abandonada á extraños agentes.

Pero, la beneficencia, la más grande

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52

IMPRENTA DE JODRA
 Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
 impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
 esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.664—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelesiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE
Benito Artigas Arpón
Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

y más santa obra de nuestros tiempos, le acogió en sus amorosos brazos, modelando su alma en el sentido del bien y desarrollando su cuerpo para que la tierna flor brindara un día con sus exquisitos colores y fragancia á la humanidad, que sonríe satisfecha de su obra.

Así se desarrollan los expositos en el Hospicio del Burgo de Osma: sanos, robustos, inteligentes. El aforismo se cumple: *mens sana in corpore sano*. La flor espiritual, tiene su cáliz apropiado en el cuerpo exuberante de lozanía.

En el momento de nuestra visita, los niños están en la escuela. Es un local bien ventilado y grande. En sus paredes, hay profusión de mapas representando escenas bíblicas, mapas geográficos—el de España en relieve—y carteles de lectura.

Otros niños, ya más crecidos, ensayan una composición musical, en la sala á este efecto destinada, bajo la dirección del laborioso é inteligente anciano señor Lobera (ya fallecido).

Las niñas, en el taller de costura, confeccionan ropas para el establecimiento. Hacendosas y discretas, no dan paz á la aguja, y, en la estancia, no se oye el menor ruido.

Tanto en los niños, como en las niñas y en los mayores, tenemos ocasión de observar un profundo respeto para la Superiora, á la que todos veneran.

La Capilla

Después de visitar la hermosa cocina económica, situada en el centro de una espaciosa habitación, y en la que se cuecen nutritivas viandas en grandes calderas, pasamos á la Capilla.

Es de una nave, con bóveda de sencilla crucería. En el ábside hay bonitos frescos, representando cuadros del culto. Los arcos cruceros arrancan de pilastras embutidas en las paredes y adornadas con esbeltas columnillas. El coro es de dos pisos, para niños y niñas.

El conjunto es elegante y sencillo. A la izquierda del pórtico está el baptisterio. A uno y otro lado de la puerta que dá acceso á la capilla, sobre ménsulas, con primorosas labores, hay estatuitas del culto.

Allí terminaba nuestra vida. Despedidos cariñosamente por la insustituible y amable Superiora que realiza en la administración del establecimiento el prodigio de multiplicar los panes y los peces, partimos.

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

"La Mutual Franco-Española"
 SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
 Funciona con arreglo á la nueva
 Ley sobre Inspección de Seguros
 Consejo provincial de Soria
 D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias